



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, á donde se dirigirá toda la correspondencia

Pagos por trimestres vencidos

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ú otra causa, deben manifestarlo á la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios á precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono á este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Los trimestres serán siempre naturales, de Enero á fin de Marzo, etc., aunque a suscripción se haga en el segundo ó tercer mes del trimestre.

## La inspección médica en las escuelas

Luchamos en España los periodistas profesionales con mayor número de dificultades que en otras naciones.

Ya es cosa sabida que nuestras escuelas son insanas, incapaces, antihigiénicas..., indecentes.

Por más que nos calentemos los cascos y machaquemos un mes y otro mes, un día y otro día presentando á la consideración de los Poderes públicos estas razones, es como si nada dijéramos.

Pero, propuestos á no cansarnos, á no cejar en nuestro rudo batallar, mientras nos quede un átomo de vida y podamos coordinar ideas y transmitir las al papel, vamos hoy á decir algo de ese tema.

Y como el *summum* de la perfección en esta parte se halla en los países anglo-sajones, de allí sacaremos los materiales para estas cuartillas.

Dicen que está dando magníficos resultados allí esta reciente institución de los médicos inspectores de escuelas.

Puede comprobarse que, no sólo beneficia á los niños que asisten á ellas, sino que indirectamente, contribuye al progreso de la salud pública.

Encuétrase la razón de esto en que el médico ve al niño en su casa en el período de su enfermedad, y hace bastante con atajar sus progresos, mientras que el médico en la escuela estudia al niño sano mental y físicamente, y puede establecer preceptos higiénicos que impidan aparecer las enfermedades,

matando en su origen los gérmenes morbosos llámense microbios ó como sea.

Se halla establecido en las escuelas inglesas, alemanas y norteamericanas, hace algún tiempo, la práctica del baño, pues sabido es que la suciedad es una de las mayores causas de las dolencias en los niños. Naturalmente, principian con el agua templada para el baño, hasta que paulatinamente van disminuyendo los grados de temperatura, hasta llegar á la normal, y los niños acuden contentísimos á bañarse.

Cada ocho días se lleva á cabo la inspección médica en las escuelas de los Estados Unidos, y se extreman las precauciones higiénicas hasta el punto de que el facultativo no pone la mano en los niños.

Desfilan uno á uno ante él, que examina sobre todo el estado de limpieza de la boca, ojos, manos y pies y de las ropas interiores.

En el último año fueron despedidos de las escuelas norteamericanas más de 25.000 niños atacados de enfermedades contagiosas á la vista.

Todavía se extrema más la inspección en Alemania.

Se proporciona al escolar cuanto exige la limpieza corporal, y á los pobres se les facilita gratis buena alimentación y ropas nuevas con que sustituir los andrajos que llevaban.

Y una vez que el niño que estaba delicado de salud vuelve á estar sano y limpio, re-ingresa en la escuela.

Claro es que distamos mucho de esa práctica en nuestro país.

Se ha mandado, sí, que forme parte de

las Juntas locales el Inspector médico ó subdelegado en las cabezas de partido, y el Médico titular en los demás pueblos.

Y se le dice que su objeto debe ser visitar mensualmente las Escuelas.

Pero no se han señalado dietas ni gratificación por esa visita.

Algunos médicos, según se nos ha dicho, demostrando no entender su misión en las Juntas, desautorizándola, se han erigido en mentores de los maestros, yendo á las Escuelas á preguntar sobre otras materias, incluso Teología, sin mirarle siquiera la cabeza á un niño.

Debe, pues, exigirse el vocal médico que visite las Escuelas, pero debe gratificársele ese nuevo servicio.

Lo que mucho vale, mucho cuesta.

FÉLIX SARRABLO.

## ANUNCIOS DE VACANTES

### Escuelas á oposición

**Universidad de Sevilla.**—En cumplimiento de lo que prescribe el art. 2.º del reglamento de oposiciones á escuelas de primera enseñanza de 3 de Junio último, este Rectorado anuncia á oposición las siguientes plazas de maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de este distrito universitario, dotadas con menos de 2.000 pesetas de sueldo, que deben proveerse por dicho turno, y cuyas vacantes han ocurrido hasta el día 1.º del actual, sin perjuicio de agregar en su día las que sucedan hasta el 1.º de octubre venidero.

**Provincia de Sevilla.**—Morón, auxiliaría de niños superior con 1.100 pesetas.—Sevilla (capital), cinco auxiliares elementales de niños de nueva creación, con 1.375.—Elementales de niños con 825: Gelves, Cantejuela, Valencina, Villanueva de San Juan, y Carmona (auxiliaría). Auxiliares elementales de niñas con 825 pesetas: Utrera, Carmona, y dos plazas en Morón.

**Provincia de Canarias.**—Las Palmas, auxiliaría de la graduada superior, con 1.650 pesetas.—Elementales de niños con 1.650: Santa Cruz de Tenerife (Barrio Norte), Idem (Barrio Centro), y con 825: Candelaria, Arucas (Barrio de Cardones), Pájara y Matanza.—Idem de niñas con 825: Santa Lucía, Punta Llana, Tijarafe y Tanque.

**Provincia de Badajoz.**—Elementales de niños con 825 pesetas: Valencia de Mombuey, Benquerencia, Puebla de Sancho Pérez, Codosera, Villagonzalo, La Roca, Casas de Don Pedro, y Valverde de Mérida y Don Benito y Villanueva de la Serena (auxiliares).—Auxiliares elementales de niñas con 825 pesetas: Villanueva de la Serena, Jerez de los Caballeros y Azuaga.—Idem de párvulos con 825: Jerez de los Caballeros.

**Provincia de Córdoba.**—Elementales de niños con 1.100 pesetas: Pozoblanco y Montoro, de nueva creación, y Jauja y Valenzuelas con 825.—Córdoba, auxiliaría de niñas de la graduada superior, con 1.650.—Elementales de niñas con 825: Almedina, Nueva Carteya, Fuente Tójar y Montilla (auxiliaría.)

**Provincia de Cádiz.**—Elementales de niñas con 825 pesetas: Benaocaz, Villaluenga del Rosario y Tarifa (auxiliaría.)

**Provincia de Huelva.**—Elementales de niñas con 825 pesetas: Corte Concepción y Santa Bárbara.

(Gaceta del 18 de agosto.)



## CONCURSO DE TRASLADO DE JULIO DE 1910

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.**—Recibidas dos comunicaciones de los Rectorados de Barcelona y Valencia en las que participan: el primero, que en el anuncio del concurso de traslado figura como de niños una escuela elemental que es en realidad de niñas de Valls, dotada con 1.375 pesetas, asignándose, por otra parte, esta dotación á una escuela de niñas de Batea, que sólo tiene 1 100; y el segundo, que el sueldo de la escuela de niños de Onteniente es de 1.375 pesetas y no de 1.100, como aparece en la convocatoria del citado concurso de traslado.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se hagan las rectificaciones solicitadas por ambos Rectorados.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose, en lo que respecta á la escuela elemental de niñas de Valls, quince días de término, á contar desde la inserción de esta rectificación en la *Gaceta*, á fin de que pueda ser solicitada.

Madrid 16 de agosto de 1910.—El subsecretario interino, *Cristino Martos*.

(Gaceta del 17 de agosto.)



**Universidad Central.**—Vacante en la Secretaría general de esta Universidad una plaza de escribiente de la clase de segundos, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, que debe ser provista conforme á los preceptos de la ley de 14 de agosto de 1895 y Real decreto de 9 de enero de 1899, este Rectorado anuncia dicha vacante por término de veinte días, contados desde la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Los interesados presentarán las instancias, escritas de su puño y letra y documentadas, dentro de expresado término, en las horas de diez á doce en el Registro de la referida Secretaría general.

Madrid 11 de agosto de 1910.—El Rector, *R. Conde*.

(Gaceta del 14 de agosto.)

**Nuevas carpetas y Hojas de servicios** para concursos é interinidades.  
Se venden en la librería de ANTERO CONCHA.—GUADALAJARA.

## Cuentos Pedagógicos

## EL GATO ARQUITECTO

La alquería del tío *Hojarasca*, campesino acudado de estos contornos, dista de la villa donde resido un tiro de bala, quiero decir medio kilómetro, sobre poco más ó menos.

En la tal alquería, quinta ó casa de labor, prestan sus servicios de *atrapa-ratones* siete ú ocho gatos, entre los cuales se distingue uno llamado *Cleto*—que no todos los gatos se han de llamar *Marra-maquices*, ni todas las gatas *Zapaquildas*.

*Cleto* es un gato con todas las de la ley. Tiene largos bigotes, ojos vivos, piel lustrosa y agilidad extremada. Estudió en su juventud mucha Geometría, cultivó con asiduidad el dibujo lineal y, por fin, terminó la carrera de arquitecto en el *Perul*, que muchos confunden con el Perú, pero que está muy lejos de ser la misma cosa.

En la alquería del tío *Hojarasca*, se hacen unos quesos grandes, enormes, como esos quesos contemplados, con admiración, en algunos escaparates, quesos «como ruedas de carro».

Ocurrió que un ratoncillo, muy listo y atrevido, practicó un agujero de entrada, á modo de puerta, en uno de aquellos quesos y, ya en su interior, siempre royendo, hizo espaciosos salones con ventanas al exterior, almacén de víveres, bodega, dormitorio y otras dependencias. ¡Un verdadero palacio ratonesco, ratonero ó ratonerill!

Estando cierto día varios gatos en la quesera, y ausente de allí *Cleto*, advirtieron el paso del ratoncillo, que, rápido, veloz, como estrella que «se corre», regresaba á su vivienda, después de haber visitado á un camarada.

Todos los gatos se lanzaron hacia el mismo ratón; pero el más afortunado sólo consiguió arañarle ligeramente la punta del rabo.

¡Pronto saldría de nuevo el ratoncillo! Bien seguro era que invernaría dentro del queso.

Asombradizos, estupefactos se quedaron los gatos, mirándose unos á otros, tiesos los bigotes y erizadas las colas.

Circularon la mole que servía de amparo al roedor; subieron á ella y tornaron á bajar; bufaron de cólera, ante la imposibilidad de cobrar la pieza, y... decidieron consultar el caso á *Cleto*.

Acudió el sabio felino, avisado por sus compañeros, y se enteró detenidamente de la cuestión. Era ésta difícil: ¿cómo diantre sacar de las entrañas del queso al ratoncillo?

Resuelto á obrar, envió *Cleto* dos cofrades al más olvidado desván de la alquería; tornaron, á pocos, cargados con diversos útiles, plomada, regla, cartabones, nivel, etc., y una caja con otros, compás, tiralíneas, semicírculo graduado, escuadra.....

*Cleto* comenzó su labor: midió la altura del queso, determinó el centro en la base ó cara superior del mismo, concretó, aproximadamente, la parte minada, fijándose, al efecto, en la orientación de huecos ó ventanas, y señaló una *cuña* en aquel respetable cilindro.

—Hay que cortar por aquí y por aquí—dijo rompiendo el silencio que guardaban los otros gatos, al par que indicaba dos líneas rectas convergentes en

el centro—; nuestros amos creerán que el queso es uno de los que se consumen en la casa; les haremos un favor y nos lo haremos á nosotros mismos.

Tú, *Ojeras*, y tú, *Dientes*—prosiguió dando órdenes—traeros la gran cuchilla quebrantahuesos que hay sobre el tajón; esa que tanto acariciáis con vuestras lenguas.

Partieron los nombrados y cumplimentaron el mandato.

El cuchillón era terrible.

Por la acertada dirección de *Cleto*, el común esfuerzo y la buena intención de todos los gatos, el éxito más lisonjero coronó la operación. En uno de los dos cortes dados para extraer la *cuña* señalada de antemano, el ratoncillo fué tronchado por los riñones. ¡Feliz casualidad que denotaba, bien á las claras, los no escasos conocimientos arquitectónicos del gato *Cleto*!

Con lo cual acordaron dejar allí el ratón, para escarmiento de los de su estofa, y trasladar al desván el sabroso pedazo del enorme queso.

\*\*

Estudiad, niños; aprended mucho de todo; *el que sabe*, siempre es solicitado por *los que ignoran*; éstos le cortejan, miman y consideran. *Cleto* fué llamado por los otros gatos, porque sabía más que ellos.

Estudiad la Geometría y Dibujo; ambos son importantísimos, tienen aplicación en muchas profesiones: se valen de la Geometría y Dibujo los ingenieros, arquitectos, agrimensores, maestros de obras, carpinteros, albañiles, sastres... ¡¡hasta los gatos, para cazar ratones!!

JOSÉ CONDE GARCÍA.

## DE ASOCIACIONES

### LA NACIONAL

SECCION DE SOCORROS MUTUOS

*Un modelo.*—Para facilitar el ejercicio del derecho al socorro con sujeción al caso 4.º del art. 5.º del reglamento, conviene que nuestros socios dejen escrita la declaración á que se refiere el citado caso 4.º, si no lo hacen en testamento, valiéndose del siguiente

**Formulario de una declaración instituyendo perceptor del socorro cuando los asociados son solteros ó viudos sin hijos y carecen de ascendientes y descendientes legítimos.**

Don F. de T. y T., socio con patente núm.... de la Sección de Socorros Mutuos instituida en la Asociación Nacional del Magisterio Primario, declara por la presente, de acuerdo con la regla 4.ª del art. 5.º del reglamento de la Sección, ser su última voluntad que el socorro contraído como tal socio lo perciba á su fallecimiento D.... (1).

.... á ... de ... de 19...

(Firma.)

Legitimación.

Don F. de T. y T., secretario de la Asociación de Maestros del partido de ..., provincia de ...

CERTIFICO: Que la declaración que antecede y la firma que la subscribe son auténticas, y

(1) Nombre y apellidos de la persona ó personas ó institución á quienes desee dejar este beneficio (un hermano, un sobrino, una criada, la Asociación del partido, etc., etc.)

que no me consta que haya hecho otra con fecha posterior.

Y para justificar el derecho á la percepción del socorro, expido la presente, con el V.º B.º del señor presidente de esta Asociación, en ... á ... de ... de 19...

V.º B.º: (Firma del Secretario.)  
El Presidente,

(Sello de la Asociación.)

OBSERVACIONES. 1.ª El asociado queda obligado á escribir de su puño y letra esta declaración y recoger la certificación que le sigue. Puede, si quiere, dejar en blanco la línea para el nombre y apellidos del perceptor, y estamparlos luego, conservando el secreto.

2.ª Equivaliendo la declaración objeto de este formulario á una disposición testamentaria, debe guardarse absoluta reserva sobre la persona designada para percibir el socorro, y no creemos que los presidentes y secretarios de las Asociaciones parciales se opongan á certificar la declaración si el asociado no consigna este nombre: el más elemental deber de cortesía obliga á respetar la voluntad del socio.

3.ª Es indispensable acompañar esta declaración—ó copia particular del testamento en su caso—á la instancia solicitando la concesión del socorro.

4.ª El asociado puede también hacer la designación del perceptor en testamento, en vez de la declaración que antecede. (1).

\* \* \*

Otro modelo. —He aquí otro formulario interesante, del que se ha hecho tirada y remesa á los señores representantes provinciales:

#### Modelo de certificación de socio para el que traslada su residencia á otra provincia.

SECCIÓN DE SOCORROS MUTUOS EN LA	REPRESENTACION EN LA PROVINCIA de _____
Asociación Nacional del Magisterio Primario	_____
Madrid.—Caños, 4.	Calle _____

Don F. de T. y T., representante de la Comisión Central de la Sección de Socorros,

CERTIFICO: Que D..., asociado de esta provincia con patente número..., traslada su residencia á la de ..., habiendo dejado satisfechas la cuota anual para gastos de oficina correspondiente á los años 1909, 1910, ... y las pedidas por socorro hasta las del mes de ... inclusive.

Y para que lo pueda acreditar ante el representante de la provincia de ... y donde más le convenga, expido la presente en ... á ... de ... de 19 ...

(Sello de la Representación.) El Representante,

OBSERVACIONES. 1.ª Todo asociado contrae la obligación (los señores representantes se la harán saber) de solicitar del representante en su provincia, con ocasión de cambio de residencia, una certificación en que consten los datos arriba expresados, y la presentará al de la provincia á que vaya, para que le inscriba y recaude las cuotas. (Al asociado le interesa no olvidar los artículos 26, 28, 29, 30, 34, 37 y 41 del Reglamento de la Sección de Socorros, ni el 2.º del de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.)

2.ª Los señores representantes tienen el deber de facilitar gratuitamente estas certificaciones y de comunicar á la Comisión Central, en las relaciones mensuales de movimiento de personal y de liquidación de cuotas, las altas y bajas ocurridas, con nota sintética del contenido de esta Certificación.

El presidente, Manuel Cortés y Cuadrado.—El secretario, Juan C. Arroyo.

(1) Rogamos á los presidentes y secretarios de la Asociación y á los representantes de Socorros, que hagan circular estos formularios y observaciones para conocimiento de los asociados.—(N. de la C. C.)

## TODO LLEGARÁ

Justo es reconocer que la triste y atribulada España vá entrando en vías innegables de progreso; vá sacando á flote una luz civilizadora, indispensable en toda región del ámbito moderno mundial; mas como las anómalas circunstancias porque atraviesa dificultan grandemente á verificarlo todo de una vez, es preciso ir poco á poco para llegar al fin propuesto, para terminar con la decadencia y elevarse á la cumbre de la prosperidad.

Si esto ha de llevarse á cabo es imprescindible la cultura y el decoro, y es necesario la existencia de hombres ilustres que entrañen como base fundamental tan bellos sustantivos.

Sin ellos ninguna nación podría llegar á ser feliz, como auténticamente lo prueban las que hoy existen.

Para la existencia del primero se precisa la implantación del segundo que afortunadamente empieza ya á recorrer su camino y seguirá hasta el fin sin desviaciones notables, si algún poderoso obstáculo no se interpone, impidiendo su opacidad el triunfante curso de la luz antes citada.

En manos de los Gobiernos está. Aquel que siga el camino del progreso será engrandado, será verdadero amante de la Patria; aquel que se desvíe se denigrará, será antipatriota, será el cuerpo opaco de la luz, merecerá.... expulsarle á un sitio aislado donde padeciera un castigo ajustado al perjuicio que ocasionó.

Para unos y otros deben llevarse dos libros en los que se narren los hechos acontecidos y los por acontecer; el que siga el progreso y el engrandecimiento de España, debiera ser esculpido artísticamente con letras de oro y forro del mismo metal que signifiquen el fausto y el esplendor; el que se aparte deberá llevar forro negro y enlutadas letras que signifiquen la tristeza, la decadencia y la..... desolación de nuestro país.

Ambos se harían populares por todos los hábitos del mundo culto, y mientras que el uno sería admirado, el otro atrozmente despreciado.

Los españoles, todos, seguiríamos emocionados al primero escarneciendo y abominando al segundo. Este nos pintaría un país semisalvaje; aquel un país civilizado.

El partido gobernante que quisiera pertenecer al libro del esplendor, al libro de oro, deberá encaminarse sin rodeos ni reticencias á la esencia, al cimiento de la civilización. ¿Y quién constituye esta esencia y este cimiento? El magisterio, es innegable; bien comprensible es á todos. Si los maestros no enseñan, no puede haber civilización, no puede existir cultura.

Así lo ha entendido el Excmo. Sr. Conde de Romanones, prohombre ilustre que á la moderna sabe gobernar. Entiende también que para que haya maestros que enseñen, tiene que existir decoro, y que sin éste no podrán existir tales maestros.

Bajo este criterio tan elevado y tan positivo empezó á obrar subiendo aquel mezquino sueldo de que entonces se disfrutaba.

Fué un tiempo para él grande, colosal. Nadie pudo ó no quiso conseguirlo, pero él, arrostrando energía y talento, no solo lo consiguió, sino que creyó no era lo suficiente y ansiaba subir otro escalón más.

Le han sucedido con frecuencia otros partidos. ¿Y qué han hecho? Nada; todos lo sabéis. Vino otra vez entre populares aplausos á ocupar la honrosa cartera del Ministerio de Instrucción pública, y antes de dejarla dictó el reciente R. D. que nadie ignoráis, subiendo aquel escalón que tanto deseaba. Mas no con esto están satisfechas sus pretensiones. Es un protector sincero y no quiere abandonar ni á la Patria ni al Magisterio. A la primera quiere coronarla con arcos de triunfo y con lauros de felicidad. A los maestros quiere verles en un estado puramente decoroso y no se apartará de nosotros hasta conseguirlo, acogiéndonos con su manto de protección, como Mentor acogía con su egida á Telémaco.

Quizá él haya influido poderosamente para traer al Ministerio de Instrucción al ilustre Sr. Burell, elocuente orador y de excelentes dotes, con el fin de que le asemeje en sus ideas y termine la obra por él empezada y que la imposibilidad le ha dificultado el conseguir su fin.

Es de suponer que prócer tan amante de la Patria y del decoro como lo es el actual Ministro, siga la idea del Sr. Conde y eleve el sueldo al mínimum de mil pesetas, que aunque no sea para echar coche, sirva para tener con holgura el pan de cada día, y entonces gritaremos con efusión: Ya hay dos redentores en vez de uno.

CIPRIANO PLAZA.

## ALMANAQUE DEL MAESTRO

### MES DE SEPTIEMBRE

*Días de asueto:* 4, 11, 18 y 25, domingos, 8, Natividad de Nuestra Señora y 24 fiesta nacional.

*Apertura de curso.*—El día 1.º deben comenzar las clases en todas las escuelas públicas.

*Matriculación de niños.*—En este mes, como primero de curso, debe hacerse el ingreso de niños en las escuelas; aunque las Juntas locales tienen atribuciones para acordarlas en todo el año escolar.

## Retazos higiénicos

### Las chufas

La chufa contiene mucha celulosa (por esto es indigesta), y más de una cuarta parte de aceite. No son alimenticias, y si resultan golcines es por su sabor, parecido al de la almendra.

Es una mala costumbre dejarlas comer á los niños, que son quienes mayor consumo hacen de esta chuchería; les quitan el apetito, exageran la sed y les producen desarreglos del estómago y de los intestinos, que pueden llegar á ser graves.

La horchata de chufas, ya es otra cosa. Libre de la mayor parte sólida de la chufa y sin haber sido privada de su aceite, constituye una bebida no solo agradable, sino también refrescante. Así, merced al agua, azúcar y aceite que contiene, esta bebida es alimenticia, no es indigesta y puede ingerirse sin cuidado alguno.

Necesariamente hay que evitar que esté demasiado fría, en particular cuando hayan de beberla las personas en quienes no está permitido el uso de los helados, y deberá beberse á pequeños sorbos con la precaución de no estar sudorosos. Esto no recomienda el uso de la «pajita», con la que se ha hecho costumbre de succionarla; la pajita es antihigiénica por muchas razones, siendo la de mayor interés el que puede servir de vehículo germinoso y que la corriente fresca que determina va á herir directamente las cuerdas bucales, pudiendo acatarrarlas y originar ronqueras muy molestas y hasta afonías pertinaces.

La hora de la merienda es la mejor para tomar la horchata, pudiendo también ingerirse por la noche, cuando la digestión de la última comida esté bien terminada.

Bueno es saber que no suprime la sed propia del estío; se suprime mejor con una bebida caliente que con una fría, siendo aquélla mucho más sana, si bien por la ocasión no resulte tan agradable como ésta.

### Consejos

He aquí unos cuantos consejos que deben seguirse por los que deseen gozar el bien de la salud:

Respira aire puro, que es el alimento de la sangre.

Bebe agua que no tenga color ni sabor.

Come poca carne y muchas legumbres.

De comida á comida deben pasar, cuando menos, cuatro horas.

Alimento mal masticado, es mal digerido.

Asea tu cuerpo, asea tu casa, y cuida que estén siempre limpios los utensilios de la cocina.

No tomes alcohol por gusto, y cuando quieras usarlo, consulta con el médico.

No te fíes de aperitivos, son venenos disfrazados.

El trabajo físico es indispensable para que funcionen todas las partes de tu cuerpo.

El órgano que no funciona se atrofia.

Aquel que se abriga mucho enferma con más frecuencia. Acuéstate y levántate temprano. El mundo es de los que se levantan temprano. Enferma más los placeres que los dolores. Cuesta menos evitar una enfermedad que curarla. Cuando te fatigues no te desabrigues.

## NOTICIAS

**Aviso.**—El número correspondiente al viernes 2 del próximo septiembre, le remitiremos á los abonados que solicitaron el cambio durante la vacación, al punto donde ejercen su cargo de maestro, si no recibimos orden en contrario.

**Asamblea.**—En el Consejo de Ministros verifica-

do el jueves de la semana anterior, se trató de la celebración en Madrid de la Asamblea de la enseñanza convocada para el día 10 del próximo septiembre y en la que estarán representadas las Universidades, Institutos, Escuelas Normales y la primera enseñanza.

La sesión de apertura es probable que se celebre en el Teatro Real y asistirá el Gobierno, dándose como seguro que el Sr. Canalejas presida varias sesiones.

El Gobierno—según manifestaciones del señor Burell—tiene el plan de invertir en mejoras de la enseñanza los cinco millones de aumento que figuran en el proyecto ordinario de presupuestos para 1911 y los *cientos millones* del presupuesto extraordinario.

Tales pueden ser—dijo el señor Ministro—las ideas útiles y hasta necesarias que se expongan en la asamblea, que el Gobierno se decida á acudir á las Cortes en demanda de nuevos recursos para la Instrucción pública.

**Propuestas.**—En el concurso de febrero último han sido propuestos por la Universidad de Santiago los siguientes maestros de esta provincia: D. Federico Vilella, de Torremochuela, para la Escuela completa de niños de Merca (Orense), con 625 pesetas anuales, y D. Florencio Murciano, de Torremocha del Campo, para la id. incompleta mixta de Ronzos, ayuntamiento de Amoeiro (Orense), con igual sueldo.

**Pésame.**—Lo enviamos sinceramente al maestro de Esplegares D. Pablo Pérez, por la muerte de una nieta suya de corta edad, ocurrida recientemente.

**Repetición.**—La noticia que en nuestro anterior número insertamos referente al cobro de material del tercer trimestre, es rigurosamente exacta: en la Delegación de Hacienda de esta provincia se recibieron los libramientos correspondientes á todos los partidos judiciales y los habilitados Sres. Barragán y Gonzalo, han cobrado las cantidades que corresponden á sus representados, las que abonarán con los haberes de personal del mes de agosto.

**Obras.**—Han dado principio los trabajos de desmonte en el terreno destinado á la construcción del Grupo "scolar de esta Capital.

**¿Cambio de ministro?**—Dice un periódico:

«La prensa profesional, insinúa el pronto cambio de Ministro de Instrucción pública, indicándose para sustituirle al Sr. Vincenti.»

Nosotros creemos que no hay motivo para tal insinuación por ahora, y que el Sr. Burell seguirá desempeñando la cartera de Instrucción pública.

**Adultos.**—Para la apertura de clase gratuita de adultos, ha solicitado permiso de la Junta provincial el maestro de Málaga del Fresno D. Santiago Bedoya.

**La Nacional.**—*Sección de Socorros Mútuos.*—La Comisión Central acuerda en el presente mes de Agosto de 1910, solicitar quince cuotas de 0'10 pesetas para los herederos de los siguientes socios fallecidos:

D.<sup>a</sup> Josefa Pérez Castell, de Tabarca (Alicante), D. Rodrigo Urbano Cornejo, de Moguer (Huelva); D. Manuel Serrano Reboredo, de El Campillo (Huelva); D. Francisco Rena Lozano, de Villagonzalo (Badajoz); D. Francisco Andrés Cases, de Montolín (Lérida); D. Salvador Vives Segura, de Orgañá (Lérida); D.<sup>a</sup> Melchora Varela Casanova, de Friol, (Lugo); D. Antonio Nava Teleña, de Cangas de Onís (Oviedo); D.<sup>a</sup> Ana Zaragoza Simó, de Valencia; D.<sup>a</sup> Pilar Tarifa Rodríguez, de Siles (Jaén); D. Gabriel Fernández Sanz, de Martos (Jaén); don Blas Blanco Gómez, de La Coruña; D. Alejandro Andé Santiago, de Mourazos (Orense); D.<sup>a</sup> Eladia Durá Pastor, de Murcia, y D.<sup>a</sup> María Mendo Solís, de Arroyo del Puerco (Cáceres).

**Regreso.**—Nuestro respetable amigo el Gobernador civil de esta provincia D. Pedro Sáinz de Baranda, ha regresado de los baños de Trillo, donde ha estado unos días acompañado de su distinguida familia.

**Informes.**—Ha devuelto la Inspección de primera enseñanza, ya informado, el expediente del Ayuntamiento de Guijosa sobre la supresión del agregado Cubillas, y los de rehabilitación de las maestras D.<sup>a</sup> Juliana Hernando y D.<sup>a</sup> Manuela P. del Molino.

También ha devuelto la instancia del maestro de Retiendas, en la que solicita desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento, y la de D. Cándido Cercadillo pidiendo examen de aptitud.

**Credenciales.**—La Jefatura de la Sección de Instrucción pública de Zaragoza ha remitido á la de esta provincia credenciales de D. Vicente H. Pérez para la Escuela de Miedes (Zaragoza) y de D. Mariano E. Alejandro para la de Langa (Zaragoza), ambas con el sueldo de 625 pesetas anuales.

**¡Cuidado!**—Por real orden de 7 de Julio último se ha impuesto á un maestro de la provincia de Granada, la pena de separación del Magisterio por tiempo de un año, resolviendo expediente, que se le había incoado por no haber abierto la escuela al terminar las vacaciones caniculares de 1909.

**Tomas de posesión.**—Se ha puesto en conocimiento del Rectorado que no han tomado posesión las maestras D.<sup>a</sup> Bárbara C. Lozano, de la Escuela de Sacecorbo; D.<sup>a</sup> María Rosa Sancho, de la de La Barbolla; D.<sup>a</sup> María Hortensia Mateo, de la de Santuste, y D.<sup>a</sup> María Loreto Hernández, de la de Escalera.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Lupiana el diputado provincial y querido amigo nuestro D. Narciso Sánchez Hernández.

**Fuera de concurso.**—Ha sido elevado al Rectorado Central el expediente del maestro D. Rodrigo Terrón, en el que solicita fuera de concurso la Escuela de Miralrío. Dicha instancia ha sido informada favorablemente por la Inspección.

**Provisión.**—La Alcaldía de Arbancón ha interesado de la Junta provincial sea provista la Escuela interinamente.

**Congreso.**— Han terminado las sesiones del Congreso de Higiene escolar en París, y adoptado las siguientes principales conclusiones:

**Primera.** Creación de cartillas sanitarias individuales para todas las escuelas.

**Segunda.** Educación física obligatoria en todos los establecimientos de enseñanza de ambos sexos y examen minucioso de los maestros acerca de tal materia.

**Tercera.** Que los Ayuntamientos pongan á disposición de las escuelas solares ó espacios convenientes para el juego.

**Cuarta.** Que en las Normales y explicadas por médicos se den lecciones de Higiene escolar.

**Quinta.** Nombramiento de una Comisión de médicos de las escuelas de París para el estudio de las instrucciones que han de darse á sus colegas respecto á la profilaxis de las enfermedades contagiosas.

**Sexta.** Enseñanza de la Puericultura por los médicos á las maestras en general, y de éstas á las niñas.

**Renuncia.**—Fundada en motivos de salud ha presentado la renuncia de la Escuela, la maestra interina de Majaelayo D.<sup>a</sup> Crescencia Lazcano.

**Leemos.**—«Según nuestras noticias, ha pasado á informe del Ministro de Hacienda una modificación propuesta por el de Instrucción pública, respecto á la forma de justificar los gastos de material escolar. Se dice que es una modificación de mucha importancia para los maestros y Juntas provinciales.

**Escuela Superior.**—De real orden han sido nombrados Profesores de la Escuela Superior del Magisterio, D. Luis Zulueta, para la Cátedra de Historia de la Pedagogía, etc., y D. Rufino Blanco, para ídem íd.; D. Emilio Rivera, para la de Historia Natural, D. Gabriel Galán, para la de Geometría y Trigonometría, D. Pablo Martínez, para la de Química, y D. Adolfo Alvarez Buyla, para la de Derecho y Legislación.

**Sesión.**—La Junta provincial de Instrucción pública celebrará sesión en uno de los días que faltan de este mes, para acordar los nombramientos de maestros interinos y otros asuntos.

**Memorias de exámenes.**—Se han recibido en la Junta provincial las Memorias de exámenes de los pueblos de Torre del Burgo, Centenera, Cogolludo, Anguita y Peñalver.

**Fiesta nacional.**—De Real orden inserta en la *Gaceta* se ha declarado día de fiesta el 24 de Septiembre próximo, en conmemoración del Centenario de la constitución de las gloriosas Cortes de Cádiz.

**Propuestas.**—Tomamos de *La Enseñanza*, de Madrid:

«Recibimos ya muchas cartas de amigos nuestros preguntándonos si están terminadas las relaciones de propuestas hechas por el Ministerio y qué escuela corresponde á cada solicitante.

Como hay que esperar las instancias presentadas y remitidas desde Baleares y Canarias, y como á pesar de todos los buenos deseos no hay posibilidad de cumplir el precepto reglamentario, nada se

podrá saber hasta los primeros días de septiembre, lo más pronto.

Y esto si no se examinan los expedientes, dando por buenas las hojas de servicios; que si, como creemos que debiera procederse—acaso se haga, no lo sabemos—, se comprueban los datos de las hojas y se unifica el celeberrimo cómputo de servicios, hay tela para rato.

Decimos que si se comprueban los datos de las hojas de servicios, porque se nos dice que no todos los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública han interpretado el famoso decreto del 15 de Abril de igual manera, sino que unos han acreditado al título de Maestro superior, por ejemplo, tres ó cuatro años, según los cursos oficiales del plan de estudios respectivos, otros han señalado á todos tres años, otros cuatro años á todos, y lo mismo respecto del netamente normal y del superior equivalente. Es decir, que aspirantes con igual título acreditarán por este concepto más ó menos años de servicios en la totalidad del cómputo, según el criterio del secretario que haya certificado la hoja.

Claro que merece la pena de que el Ministerio fije en ello su atención, tarde el tiempo que tarde en las propuestas; ¡pero son tantas las instancias y tal el deseo de salir de ellas cuanto antes...!

Y conste que no decimos nada sobre la injusticia de acreditar al bachiller hecho maestro en una hora más años de servicios que al maestro normal. ¡El título de bachiller da más capacidad para el ejercicio de la enseñanza primaria que el de maestro superior y normal!

De todos modos, estamos á la mira y publicaremos las propuestas en el momento que nos sea posible ó inmediatamente después de publicadas en la *Gaceta de Madrid*.»

**Nóminas.**—Se recibieron en la Secretaría de la Junta provincial para su examen y para elevarlas á la Superioridad, las nóminas de personal, habiendo sido despachadas para Madrid en el día de hoy.

**Oficio.**—Ha sido remitido á esta Junta provincial, por el Rectorado, un oficio del Ayuntamiento de Hita, para que informe acerca de que quede sin efecto la autorización á la Maestra para establecer clase de adultas.

**Jubilada.**—La maestra que ha sido de Pareja doña Juana Francisca Alvaro Molina, ha sido jubilada y clasificada, habiendo quedado vacante la escuela de dicho pueblo con fecha 1.º del actual.

## CORRESPONDENCIA

Madrid.—D. S.—Suscripta desde 1.º septiembre.

Turégano.—G. H.—Contestado por correo.

Hombrados.—B. G.—Se ha recibido todo lo que indicaba en su carta.

Anquela del Pedregal.—F. S.—Recibida también la snya.

Yélamos de Abajó.—I. B.—Recibidas cuentas y entregadas.

Córcoles.—A. C.—Corresponde á traslado.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España  
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**-Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA... **DON JULIAN RAMIREZ,**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## ESTA DEMOSTRADO Y NO HAY QUIEN LO DUDE

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

## LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot paños de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida, 5 pesetas.

Ropas á medida á mitad de su precio.

**MAYOR BAJA, 69.-GUADALAJARA**

Sucursal de la sastrería madrileña de JACOBO GORDO.-Alcalá de Henares

Nota. A todo el que se haga un traje en esta Casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la fotografía de J. Blanco, de esta capital.

## CASA DE VIAJEROS

DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos á nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

## D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio corrientes y de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas públicas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

### INTERESANTE

El nuevo libro de lectura moral **LA AURORA DE LA NIÑEZ**, por D. Prudencio Vidal Jiménez, aprobado por el Consejo de Instrucción, se halla de venta en esta Casa al precio de una peseta ejemplar y diez pesetas docena en cartón.